



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local (PDOT) 2019-2023 <a href="http://gadsancarlos.gob.ec/pdot/1/">http://gadsancarlos.gob.ec/pdot/1/</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION EXTRA ORDINARIA	ACTA N° 002- GADPRSC / 03 MAYO 2021	<a href="#">ACTA SE - 002- GADPRSC-03-05-2021</a>	En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, se instala la SESION EXTRAORDINARIA - 03 MAYO DEL 2021	NO APLICA, debido a que el G.A.D. Parroquial San Carlos no ha emitido resoluciones		
SESION EXTRA ORDINARIA	ACTA N° 002- GADPRSC / 13 MAYO 2021	<a href="#">ACTA SE - 002- GADPRSC 13-05-2021</a>	DESIGNAR UNA HECTAREA DE TERRENO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, UBICADO EN LA CALLE ESTENIO BURGOS, VIA AL RIO SAN CARLOS, CON LAS COORDENADAS UTM (-1,1037860, -79,4613750), PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD MEDICA DE ESPECIALIDADES, QUE SERA REALIADA CON FONDOS NO REEMBOLSABLES DE LA FUNDACION NORTEAMERICANA.	<a href="#">RESOLUCION N° 011- GADPRSC-2020 / 03 MAYO 2021</a>	AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	RESOLUCION N° 011-GADPRSC-2020 / 03 MAYO 2021
SESION ORDINARIA	ACTA N° 0010-2021 / 14 MAYO 2021	<a href="#">ACTA SO - 0010- GADPRSC -14-05-2021</a>	AUTORIZACION AL SR. PRESIDENTE CARLOS SOLIS PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS PARA LA OBRA DEL CERRAMIENTO INTEGRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ, OBRA QUE SE REALIZARA POR ETAPAS	<a href="#">RESOLUCION N° 012- GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021</a>	AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	RESOLUCION N° 012-GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021
			DAR LA POTESTAD AL VOCAL IOHNNY RODRIGUEZ, PRESIDNETE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE REALICE LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL PROYECTO CIVICO, CULTURAL Y SOCIAL, POR LA CONMEMORACION DE LA PARROQUIALIZACION DE SAN CARLOS, DONDE SE INTEGRA A LA COMISION LA VOCAL GIOMARA LEAL.	<a href="#">RESOLUCIONN°013- GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021</a>	AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	RESOLUCIONN°013-GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021
			AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS SOLIS LA CONTRATACION DE UNA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN PARADERO EN EL RECINTO LA SUCRE	<a href="#">RESOLUCION N° 014- GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021</a>	AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	RESOLUCION N° 014-GADPRSC-2021 / 14 MAYO 2021
SESION ORDINARIA	ACTA N° 0010-2021 / 31 MAYO 2021	<a href="#">ACTA SO - 0010- GADPRSC -31-05-2021</a>	En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, se instala la SESION EXTRAORDINARIA - 13 MAYO DEL 2021	NO APLICA, debido a que el G.A.D. Parroquial San Carlos no ha emitido resoluciones		
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					NO APLICA, debido a que el G.A.D. Parroquial Rural San Carlos, no emite Ordenanzas.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. FRANCESCA LABORDE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					flaborde@gadsancarlos.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 290-3442 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	